



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

DR. JESÚS FRANCISCO HINOJOS CALDERÓN
DIRECTOR INTERINO DE EL COLEGIO DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E:

Con base en las disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022; las consideraciones en relación a la matrícula emitidas por la SEP y su solicitud para que la AMOCVIES, A.C. auditara el Primer informe semestral de matrícula y su variación con respecto al año anterior, la Universidad de Colima fue designada como Auditor Externo AMOCVIES, A.C. para efectuar la auditoría a la matrícula de El Colegio de Chihuahua.

OBJETIVO

Verificar la confiabilidad de los datos reportados en los informes de matrícula del Primer semestre en cumplimiento de las disposiciones que aplican del artículo 34, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022.

ALCANCES

Recibida la información de la matrícula conforme a las indicaciones y formatos determinados por la SEP, cuyo contenido es responsabilidad de la Secretaría General y de Control Escolar, se analizó de la siguiente manera.

- I. El total de matrícula de El Colegio de Chihuahua reportado en el informe DGESU-SEP es de 21 alumnos, por lo que, no se realizó el cálculo de la muestra de los expedientes escolares de alumnos con base en la fórmula proporcionada por AMOCVIES, A.C., ya que se determinó revisar el total de los expedientes escolares.
- II. La auditoría consistió en la confrontación de la evidencia que soporta las cifras de la matrícula reportadas en el Primer informe semestral de matrícula con base en el esquema determinado por la AMOCVIES, A.C., comprometiéndose a presentar los resultados de dicha auditoría externa con todo profesionalismo, imparcialidad y objetividad.

Rosa E. Gacón Uribe



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

RESULTADOS

1. Soporte de aspirantes a la Institución.

Los programas educativos de la Institución cuentan con soporte documental electrónico de los aspirantes registrados en el *Informe DGESU-SEP*.

2. Análisis de duplicidad de alumnos registrados en la base de datos.

El 100% de los 21 alumnos no presenta duplicidad.

3. Concordancia entre las cifras del *Informe DGESU-SEP* y la base de datos de Servicios Escolares.

Se encontró un 36.20% de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe DGESU-SEP (aspirantes, nuevo ingreso, reingreso y matrícula total) con la base de datos de la matrícula de Control Escolar; ya que se reportaron 37 alumnos cuyo estatus era en proceso de examen, de los cuales no se acreditó que fueran alumnos activos, mismos que fueron corregidos en el Informe DGESU-SEP.

Recomendación.

Se sugiere registrar oportunamente la baja de los alumnos que hayan concluido el total de asignaturas de los programas de Maestría o Doctorado.

4. Concordancia entre el género y nombre del alumno en la base de datos de Servicios Escolares.

Existe concordancia entre el género y nombre del alumno, en la base de datos de Control Escolar.

5. Concordancia entre las cifras del *Informe DGESU-SEP* y la *Estadística 911*.

No aplica.

6. Revisión de expedientes escolares de alumnos registrados.

Los expedientes escolares de los alumnos revisados cuentan con el 79.52% de los documentos señalados en la normativa correspondiente.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

Recomendación.

Se sugiere implementar los controles que se consideren a fin de que los expedientes de los alumnos contengan los documentos que establece la normativa.

7. Resumen de matrícula.

Resumen de matrícula reportada con base en el Informe DGESU-SEP y fecha de corte al 31 de marzo de 2022.

Nivel	Matrícula de nuevo ingreso	Matrícula de reingreso	Total
Media Superior	---	---	---
TSU/PA	---	---	---
Licenciatura	---	---	---
Especialidad	0	0	0
Maestría	0	8	8
Doctorado	6	7	13
Total	6	15	21

8. Variación de la matrícula.

Se encontró que la variación entre los indicadores de matrícula de El Colegio de Chihuahua a la fecha de corte con respecto al año anterior (marzo 2022 / marzo 2021 es por la cantidad de -32 alumnos, como se muestra en el cuadro siguiente:

Nivel	Matrícula total actual de acuerdo al Informe DGESU-SEP del 31 de marzo de 2022	Matrícula total del año pasado de acuerdo al Informe de auditoría externa del 31 de marzo de 2021	Variación
Media Superior	---	---	---
TSU/PA	---	---	---
Licenciatura	---	---	---
Especialidad	0	0	0
Maestría	8	23	-15
Doctorado	13	30	-17
Total	21	53	-32

Porcentaje de variación global de la matrícula: **-60.38%**



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

CONCLUSIÓN

De acuerdo al objetivo de la auditoría, se desprende que la información emitida por El Colegio de Chihuahua es razonablemente confiable, determinando un 71.90% de concordancia entre los datos contenidos en el Primer informe semestral de matrícula 2022 en consideración al Artículo 34, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación 2022 y las evidencias presentadas por la Institución.

La auditoría a la matrícula de El Colegio de Chihuahua, se llevó a cabo de conformidad con las Normas de Auditoría para Atestiguar. Dichas normas exigen que cumplamos con los requisitos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre la información que se reportará a la SEP.

Ciudad Juárez, Chihuahua a 29 de agosto 2022.

ATENTAMENTE



C.P. Alfredo Nájjar Fuentes
Presidente del Consejo Directivo de la
AMOCVIES, A. C.

Rosa E. García Uribe

C.P. Rosa Elizabeth García Uribe
Contralora General de la
Universidad de Colima